DICTAMEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2023, se reúne el jurado para dictaminar en el Concurso para proveer 15 cargos de AY 2º parcial en el área Materias que Utilizan Herramientas Computacionales según lo dispuesto por Res. CD Nº 1457/23 Expte. EX-2023-03512059- -UBA-DMESA#FCEN.

Se listan a continuación les inscriptes

Orden	Apellido y Nombres	Documento
1	AGOTE, Nicolás	51705404
2	ALAMO, Malena Sol	42595166
3	ALGAMIS, Sabrina	43920149
4	ALVARIÑAS, María Belén	43875107
5	BADARACCO, Marina Belén	36992285
6	BARRAGÁN, Jerónimo	44650202
7	BECK, Fiorella Sol	38292906
8	BERNARDINI, Rocío	41665121
9	CAILLET BOIS, Victoria	40192442
10	CALLONI, Sol Anabella	43404527
11	CARABAJAL, Gonzalo	42226352
12	CARRAUX, Gonzalo Adrián	36648149
13	CASSINI, Luciano Marco	44727293
14	COMPLETA, Martin Daniel	32150395
15	CORREA, Sandra Lorena	30168257
16	DEMARÍA, Mariano	41472751
17	DINKEL, Ayelén	39713368
18	DI TELLA, Rocco	40511699
19	DI TULLIO, Federica	50015552
20	DORDA RECALDE, María de las Mercedes	41914506
21	EZEIZA, Magali Abril	44729902
22	FREIRE, Guido Ignacio	43722355
23	GIANOLINI, Agustín Andrés	41778745
24	GUERRERO SCHMIDT, Mateo	43626805
25	GUMINA, Victoria Edith	37744428
26	GUTIERREZ, Gonzalo Emanuel Matías	33867624
27	HSUEH, Noe Fabian	42374307
28	IBAÑEZ, Nicolás	35401425
29	JAIME, Israel Ángel	32466026
30	LARIA GUAZA, Jeremías	44266999
31	LAZARO, María del Rosario	25121903
32	LENARDI, Juan Manuel	30425213
33	LOPEZ SANCHEZ, Lucas Ezequiel	37246737

Lucia Busolini
Jurado Titular

Sandra Martínez
Jurado Titular

Mariano Merzbacher
Jurado Titular

34	MARTINEZ, Emilio Manuel	36164577
35	MAUAS, Martín	42878820
36	MISA, Jerónimo Juan	41646949
37	MONARDO, Iván	39184491
38	MUNHÓ VITAL, Facundo Nicolas	42087469
39	NORES, Manuel	40132002
40	OCAMPO, Débora	31282704
41	ORTIZ, Pedro	43591421
42	PALAZZO, Tomás Alejandro	42999489
43	PERALTA, Dalia Soledad	37057214
44	POLONUER, Joaquín	44594722
45	RAFFO, Leandro Javier	35269630
46	RAMÍREZ, Leandro Jesús	34849752
47	ROBERT, Manuel	39911784
48	ROMERO AVILA, Luis Raúl	95896564
49	ROZENBERG, Nicolás	43441847
50	RUZAK, Emanuel Pablo	45228379
51	TOLEDO, María	41063272
52	VACAS VIGNOLO, Martin Ignacio	35271423
53	VILLAGRAN DOS SANTOS, Nicolas Andrés	36872504
54	WAINSTOCK, Alejandro	33780057
55	YANOVSKY, Nicolas	42225594
56	YJILIOFF, Damián Nicolas	42497141

Por no haberse presentado a la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a les aspirantes:

Apellido y Nombres	**Documento**
ALAMO, Malena Sol	42595166
ALGAMIS, Sabrina	43920149
ALVARIÑAS, María Belén	43875107
BADARACCO, Marina Belén	36992285
BARRAGÁN, Jerónimo	44650202
BECK, Fiorella Sol	38292906
CAILLET BOIS, Victoria	40192442
CARRAUX, Gonzalo Adrián	36648149
CASSINI, Luciano Marco	44727293
COMPLETA, Martin Daniel	32150395
CORREA, Sandra Lorena	30168257
DEMARÍA, Mariano	41472751
DINKEL, Ayelén	39713368

Lucia Busolini
Jurado Titular

Sandra Martínez
Jurado Titular

Mariano Merzbacher
Jurado Titular

DORDA RECALDE, María de las Mercedes	41914506
EZEIZA, Magali Abril	44729902
GUMINA, Victoria Edith	37744428
GUTIERREZ, Gonzalo Emanuel Matías	33867624
LARIA GUAZA, Jeremías	44266999
LAZARO, María del Rosario	25121903
LENARDI, Juan Manuel	30425213
MAUAS, Martín	42878820
MONARDO, Iván	39184491
NORES, Manuel	40132002
OCAMPO, Débora	31282704
PERALTA, Dalia Soledad	37057214
RAFFO, Leandro Javier	35269630
RAMÍREZ, Leandro Jesús	34849752
TOLEDO, María	41063272
VACAS VIGNOLO, Martin Ignacio	35271423
WAINSTOCK, Alejandro	33780057
YJILIOFF, Damián Nicolas	42497141

En primera instancia el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

- Antecedentes docentes 5
- Antecedentes científicos 3
- Antecedentes de extensión 5
- Antecedentes profesionales 3
- Prueba de oposición 56
- Calificaciones, títulos, estudios y otros 28

A continuación el jurado procedió a examinar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, de extensión, profesionales, y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de les candidates.

Al evaluar los antecedentes docentes, el jurado consideró los distintos cargos desempeñados por les concursantes, teniendo en cuenta el tipo de institución donde se desempeñaron (universidades públicas y privadas, escuelas secundarias públicas y privadas, etc.).

En cuanto a los antecedentes científicos, se consideraron las publicaciones relevantes de les concursantes, las comunicaciones, posters y asistencias a congresos nacionales e internacionales.

En los antecedentes de extensión se consideró la actuación en diversas actividades de divulgación de las ciencias exactas y naturales y articulación con otros niveles educativos realizadas en un marco institucional.

En los antecedentes profesionales se consideraron distintas actividades laborales realizadas por les postulantes, no catalogables como antecedentes científicos, de extensión o de docencia universitaria.

Finalmente, en el rubro de calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes, se tuvieron en cuenta el avance en la carrera y las calificaciones obtenidas. También se consideraron los premios obtenidos en competencias científicas, las actividades de gestión universitaria, las becas obtenidas, otros cursos e idiomas.

Lucia Busolini
Jurado Titular

Sandra Martínez
Jurado Titular

Mariano Merzbacher
Jurado Titular

El jurado aclara que algunos antecedentes de les aspirantes fueron considerados en rubros diferentes a aquellos donde originalmente figuraban en los formularios presentados, de acuerdo al reglamento y a los criterios explicitados arriba.

Posteriormente el jurado evaluó la prueba de oposición presentada por les aspirantes.

La prueba de oposición se realizó el día 26 de septiembre en forma presencial. Se les pidió a les postulantes que elaboraran un programa utilizando el lenguaje de programación Python de uno de los ejercicios de la lista publicada el día 11 de septiembre. Se adjunta al presente dictamen el ejercicio evaluado.

Para la evaluación de la prueba se tuvo en cuenta no solo la correcta resolución del ejercicio sino también distintos aspectos didácticos tales como la claridad y la adecuada explicación.

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

orden	Apellido y Nombres	Documento
1	VILLAGRAN DOS SANTOS, Nicolás Andrés	36872504
2	AGOTE, Nicolás	51705404
3	MARTINEZ, Emilio Manuel	36164577
4	DI TELLA, Rocco	40511699
5	MISA, Jerónimo Juan	41646949
6	CARABAJAL, Gonzalo	42226352
7	JAIME, Israel Ángel	32466026
8	ROZENBERG, Nicolás	43441847
9	FREIRE, Guido Ignacio	43722355
10	PALAZZO, Tomás Alejandro	42999489
11	POLONUER, Joaquín	44594722
12	ORTIZ, Pedro	43591421
13	ROMERO AVILA, Luis Raúl	95896564
14	LOPEZ SANCHEZ, Lucas Ezequiel	37246737
15	YANOVSKY, Nicolás	42225594
16	GUERRERO SCHMIDT, Mateo	43626805
17	HSUEH, Noe Fabián	42374307
18	DI TULLIO, Federica	50015552
19	CALLONI, Sol Anabella	43404527
20	GIANOLINI, Agustín Andrés	41778745
21	RUZAK, Emanuel Pablo	45228379
22	MUNHÓ VITAL, Facundo Nicolás	42087469
23	ROBERT, Manuel	39911784
24	IBAÑEZ, Nicolás	35401425
25	BERNARDINI, Rocío	41665121

El jurado deja constancia de que todos les postulantes incluides en el orden de mérito están en condiciones de desempeñarse como Ayudantes de Segunda en el área concursada. Sin embargo, el postulante MUNHÓ VITAL, Facundo Nicolás deberá tener 4 finales aprobados para ser dado de alta en el cargo.

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 10 días del mes de octubre de 2023, el jurado firma al pie.

Lucia Busolini
Jurado Titular

Sandra Martínez
Jurado Titular

Mariano Merzbacher
Jurado Titular